



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 MAYO 2000

RES. H. Nº 548 - 00

EXPTE. Nº 20.126/97.-

VISTO:

La Res. nº 064-SRT-00, por la cual se da por finalizada las funciones de la Prof. Estela del Valle Lizondo en el cargo, interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la cátedra, Psicología del Adolescente y del Adulto, de la Carrera Profesorado en Letras, con extensión a Psicología Social de la Carrera de Comunicación Social, a partir del 27 de marzo de 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la presente resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 176/00, aconseja convalidar la Res. nº 064-SRT-00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

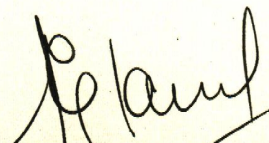
(En su sesión Ordinaria del día 23-05-00)

RESUELVE:

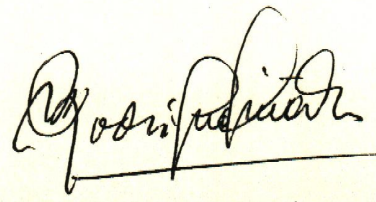
ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Res. nº 064-SRT-00, por la cual se da por finalizada las funciones de la Prof. Estela del Valle Lizondo en el cargo, interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la cátedra, Psicología del Adolescente y del Adulto, de la Carrera Profesorado en Letras, con extensión a Psicología Social de la Carrera de Comunicación Social, a partir del 27 de marzo de 2000.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, docente interesada, Secretaría Administrativa, Dirección Gral. de Personal, y Escuela de Letras y Comunicación Social de Sede Regional.

Fl.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES